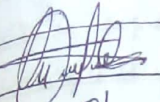
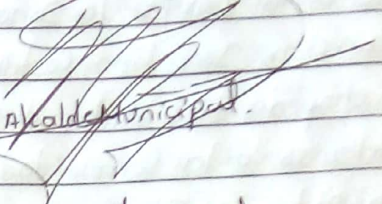
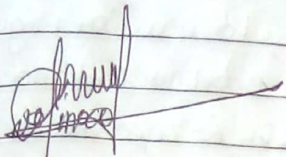
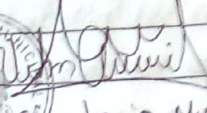

Reg. N° 3 Gloria Estela Tinoco


Reg. N° 5 Olman Lenin Castellanos.


Reg. N° 6 Olga Marina Pineda.


Alcalde Municipal.


Reg. N° 1 Nelson Orlando Pineda.


Secretaría Municipal.

Acta 01 - 2020

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del Sur, departamento de Santa Bárbara el día Jueves nueve de Enero del año dos mil Veinte, presidió el Alcalde municipal Licenciado Nelson Yovany Castellanos Perdomo, con la asistencia de los regidores por su orden: Regidor Primero 1° Nelson Orlando Pineda Tinoco, Regidor Tercero 3° Gloria Estela Tinoco Muñoz, Regidor quinto 5° Olman Lenin Castellanos y la regidora sexta 6° Olga Marina Pineda Cabrera, faltando la Vice Alcaldesa Municipal María Alexi Arriaga Motea y el regidor segundo Kevin Josué Muñoz. Por ante la Secretaría del despacho que da fe; También asistieron los Alcaldes Auxiliares Pedro Orellana, Regilio Valle, José Lino Castellanos, Alejandro Castellanos, Migelina Castillo y la auxiliar Delis Orbelina Orellana; Siendo las diez a.m. Se puso a discusión la siguiente agenda: a) Comprobación del quorum; b) Apertura de la Sesión; c) Oración de invocación a Dios; d) Lectura del acta anterior; e) Lectura de Correspondencia; f) Informe de Alcaldes Auxiliares; g) Informe de actividades; h) Asuntos Varios; i) Acuerdos y Resoluciones; j) Cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y se desarrolló de la siguiente manera: 1° Comprobado el quorum legal el Alcalde municipal declaró abierta la sesión, dando la bienvenida al pueblo en general, Comisionado departamental de la Policía, Representantes de Identificate. (DNI) Nuevo Documento Nacional de Identificación y Regidores Municipales; 2° Se dirigió Oración de invocación a Dios por la regidora Gloria Estela Tinoco. - 3° La secretaria municipal dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. - 4° Lectura de Correspondencia recibida y firmada sin ninguna modificación. - 5° Informe de Alcaldes Auxiliares; El Director Municipal de Justicia dio a conocer el informe presentado ante el departamento por medio de los



Alcaldes Auxiliares de la siguiente manera: El auxiliar Pedro Orellana de la aldea el pinabete informó que convocó a beneficiados del proyecto de agua para realizar arreglos en la tubería; El auxiliar Rogelio Valle de la Colonia la Zona, informó que apoyó en chapear las calles. El auxiliar Jose Lino Castellanos de la Comunidad del Barro informó que chapearon las calles de su comunidad; Los auxiliares Alejandro Castellanos, de la Comunidad de los Laureles, La auxiliar Miguelina de la aldea el Playón y la auxiliar Delis Orbelino Orellana de la Comunidad de los Achioles no reportaron informes. -- 6.º Informe de Actividades: El Alcalde municipal informó de las actividades realizadas durante los últimos días del mes de Diciembre del 2019, de la siguiente manera: Informó que se culminó el Campeonato Navideño y el Campeonato de liga de menores haciendoseles la entrega de los premios a cada equipo ganador, informando que la Corporación municipal realizó la compra de tacas y trojes de fútbol, el cual se debería de revisar y organizar para la aprobación de otra inversión y de esa manera mantener activa la liga de menores; el cual dio su agradecimiento a los técnicos municipales ya que con sus actividades se organizó el trineo y de esa forma ajustar lo económico para la compra de los juguetes y entregarlos a los niños del municipio; Informó que en el mes de febrero se espera iniciar con la construcción de la Escuela Vocacional; También informó que con la llegada del Gringo Rolons se traba una parte de la maquila, y se donaron Zapatas en la Comunidad de la Aguila, y antegos a la Clínica medica Municipal; también informó que se realizaron la bajadas de Energía Eléctrica a las Viviendas en Colonia Achioles y con el alambre sobrante de la ampliación que se realizó en Barrio las Pailas en la Colonia Achioles, se cubrirá con la aldea Nueva Esperanza. -- También informó sobre las deudas del año 2019, en Salud y Educación y Viviendas serán pagados con fondos del año 2020, informando que para conocimiento e información de la población se está publicando el Plan de Incentivos. -- 7.º Asuntos Varios: Se le dio la participación al sub-Comisionado de la Policía del departamento de Santa Bárbara quien expuso las actividades realizadas y logros obtenidos en este municipio de Concepción del Sur durante el año 2019, con la participación del personal que labora en la posta Policial, el cual su petición hacia la Corporación municipal es la remodelación total de las instalaciones de la posta Policial. -- De igual manera se les dio la participación a los representantes del (CEN) nuevo Documento de identificación de identificación, quienes expusieron el objetivo y la iniciativa es de identificar a cada hondureño para consolidar las nuevas bases de datos del Registro Nacional de las personas de la entrega de la nueva cedula de identidad.

al cual unos de los pasos más importantes del proceso es el enrolamiento donde se visitará a las Comunidades, Colonias, Barrios del municipio con el acompañamiento del líder Comunitario y mediante el mapeo del sector clave, haciendo el enrolamiento personalmente en el lugar donde se encuentre la persona. Vecinos del municipio hicieron varias preguntas en cuanto al centro de votación de las personas que están trabajando fuera del municipio y que realizan el sufragio en este municipio, el cual los representantes respondieron realizar el enrolamiento en el lugar donde se encuentren y realizarán el sufragio en el lugar que fue enrolado. - - -

La Coordinadora del Programa de Seguridad Alimentaria Nutricional informó que se supervisarán los cultivos de la semilla entregada y se dará seguimiento. - El Compañero Olvin Tejeda, informó que el proyecto de Viviendas del año 2019, solo falta la postura y el pago de las Ventanas, Tam-

bien el Compañero Dilmer Mejía, Dió el informe Verbal de la Reparación de lámparas en las Comunidades del municipio. - El Regidor Nelson

Orlando Pineda Tinoco, Solicita como Coordinador de Proyección Social presentar informe detallado de la inversión de Viviendas en próxima

Reunión. El Señor Edwing Muñoz de Colonia Buenos Aires solicita el seguimiento del proyecto de Aguas negras de su Comunidad, el cual el Al-

calde municipal programó una reunión con el ingeniero Civil en asamblea comunitaria para la formulación de perfil. - 8.º Acuerdos y Resoluciones a)

La Honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Con-

fiere. Aprueba: La actualización de los reglamentos de caja chica, re-

glamento de viáticos y manual de puestos y salarios, obligaciones

funciones, y rendición de informe por departamento. - b) La honorable

Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Acuerdo:

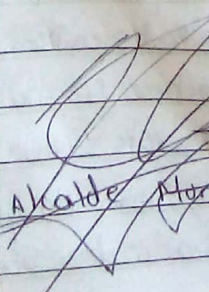
Autorizar al Contador municipal para que realice el cierre contable del ejercicio 2019, y genere los reportes de los estados financieros para su presentación ante la Contaduría General de la República. - c) La hono-

rable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le Confiere Acuerdo

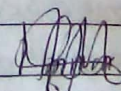
Derogar el Dominio pleno Otorgado a favor del señor Manuel de Jesús Enamorado Trochez. en acta 09-2019 y Otorgarlo nuevamente por rectifi-



ubicación en Barrio las Delicias de esta Población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte mide doce punto diez metros Colinda con Calle pública; Al Sur mide doce punto Noventa y Colinda con Fanny Janeth Martínez; al Este mide quince punto quince metros y Colinda con José Faustino Mejía y al Oeste mide quince punto tres metros Colinda con Manuel de Jesús Enomorado Trache. El solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en Dominio Pleno bajo # 91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento Valorado en una suma de diez mil lempiras Cancelando la Cantidad Simbolica de mil lempiras en tesoreria municipal segun recibo 3246, en consecuencia esta municipalidad transfiere el Dominio posesion, uso, servidumbre anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como legitimo dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legales. D). La honorable Corporación por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley le confiere Aprueba: Realizar los pagos pendientes del año fiscal 2019, a los siguientes: Subsidios a Salud. \$147,820.00 subsidios en Educación \$168,800.00 Reparación de Viviendas y Construcción de Viviendas. \$59,841.30 autorizando al señor Alcalde realizar el tramite legal; E). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere. Aprueba: Realizar la compra al credito en un establecimiento comercial de utiles escolares, para repartir a los estudiantes de todos los niveles educativos del municipio, entregando dichos utiles a padres de familia o encargados de alumnos; autorizando al señor Alcalde realizar el tramite legal. - F). La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: Realizar mejoramiento de emergencia al Edificio de la posta Policial preventiva ya que dicho Edificio no reúne las condiciones; con dicho mejoramiento los policas estaran en mejores condiciones y la población estará mejor protegida; autorizando al de presupuesto realizar las modificaciones al presupuesto y asignar una partida. 9.º Na habiendo mas que tratar se cerró la Sesión.

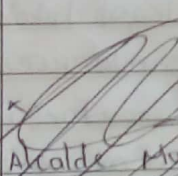

Alcalde Municipal.



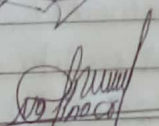


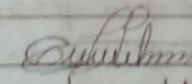
Vice Alcalde Municipal

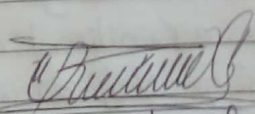
del Sur, reinscrito a favor de la municipalidad de Concepción del Sur, bajo el número 91 del tomo 1452, del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Santa Bárbara. hoy instituto de la propiedad, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 13 metros colinda con Calle pública Al Sur, mide 12.50 metros colinda con Donato Lopez. Bardales Al Este mide quince metros colinda con Calle pública y al Oeste mide catorce punto setenta metros colinda con Marvin Pineda, haciendo un Área Total de 189.24 metros Cuadrados; También cede en Carácter de Donación un Solar al Señor Denis Emanuel Castellanos Enriquez con identidad 1608-1998-003, con ubicación en Colonia Achicotes de este municipio de Concepción del Sur, reinscrito a favor de la municipalidad bajo el número 91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento de Santa Bárbara, hoy instituto de la propiedad con las medidas y colindancias siguientes. Al Norte mide 15 metros colinda con German García Tróchez, Al Sur mide quince metros colinda con Calle pública, Al Este mide quince metros colinda con Calle pública y al Oeste mide 15 metros y colinda con Solar municipal, haciendo un área total de 225 metros Cuadrados. no habiendo mas que tratar se cerró la Sesión.

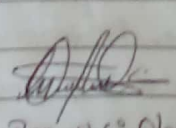

Alcalde Municipal


Vice Alcalde Municipal


Reg. 1. Nelson Orlando Pineda.


Reg. 03 Gloria Estela Tinoco


Regidores Olman Lenin Castellanos.


Reg. N.º Olga Marina Pineda.



acta 03-2020.

Sesión de Cabildo abierto celebrado por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del Sur, departamento de Santa Bárbara el día Viernes diecisiete de Enero del año dos mil Veinte, Preside el Alcalde municipal licenciado Nelson yovany Castellanos perdame, con la presencia de la Vice Alcaldesa municipal María Alexi Arriaga Nakón de los regidores por su Orden; Regidor primero 1º Nelson Orlando Pineda

Regidora tercera 3ª Gloria Estela Tinoco Muñoz, Regidor quinto 5ª Olman Lenin Castellano y la regidora Sexta 6ª Olga Marina Pineda Cabrera; faltando al regidor segundo 2ª Kevin Jasce Muñoz; Por ante la secretaria del despacho que da fe, siendo las diez a.m. se puso a discusión la siguiente agenda:

a) Comprobación del quorum, b) apertura de la Sesión; c) oración de invocación a Dios; d) Lectura del punto de acta donde se aprobó el cabildo abierto; e) presentación de rendición de cuentas municipal; f) cierre de la sesión.- La cual se aprobó por unanimidad de las fuerzas vivas presentes y corporación municipal y se desarrolló de la siguiente manera:

1º comprobado el quorum legal el alcalde municipal declaró abierta la sesión de Cabildo abierto; dando la bienvenida al pueblo en general y al Comisionado Municipal.- 2º se Dirigió oración de invocación a Dios por la regidora Gloria Estela Tinoco; 3ª la secretaria municipal dio lectura al punto número 07 inciso b) del acta 30-2019, donde se aprobó el cabildo abierto para el día de rendición de cuentas.- 4º El Alcalde municipal con la colaboración del Contador y Tesorero municipal realizó la presentación de rendición de cuentas del periodo fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, y el presupuesto proyectado para el año 2020, a la Corporación y pueblo presente; por tal razón siendo una obligación legal y la oportunidad para dar a conocer a la población los logros de la gestión municipal promoviendo la transparencia en la ejecución de los fondos públicos, describiendo la ejecución presupuestaria de la siguiente manera:

Disminución de Caja y Bancos (Saldo inicial). \$1,309,010.56; Ingresos Corrientes. (Caja) \$1,196,756.84, Ingresos de transferencias. \$14,289,761.79; trans.

ferencias (Gobierno Central) para funcionamiento e inversión \$14,110,518.42 octubre, noviembre y diciembre del 2018 \$3,374,244.50; Enero a septiembre del 2019 \$10,736,273.92; Transferencias del Gobierno Central

para gastos específicos \$179,243.37; Desembolso de TGR para la celebración de Navidad Catracha \$79,000.00; Transferencia del Gobierno Central para campaña Contra el Dengue. \$100,243.37; Ingresos Bancarios. \$98,367.73; Total de Ingresos Percibidos. \$16,893,896.92; Ingresos de transferencias pendientes del 2019 (octubre, noviembre, diciembre 2019). \$3,578,757.95; Egresos. 1º Gastos de funcionamiento \$3,140,998.55

2º Vida Mejor 35%.- \$6,027,491.13; 2.1 Servicios Públicos. \$442,659.30; 2.2. Fortalecimiento al sector de Educación \$2,530,913.50; 2.3 fortalecimiento al sector de Salud \$1,621,684.82; 2.4. Niñez y Juventud \$339,856.40

2.5 Atención a la mujer \$425,146.75; 2.6 Vivienda \$667,230.36; 3º Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.

Programa todos por la paz 20%.- \$3,405,050.72; 3.1 Seguridad ciudadana \$1,120,200.51; 3.2 Participación Ciudadana. \$594,027.34; 3.3 Cultura \$349,020.63; 3.4 Deportes \$665,369.15; 3.5 Pól Vial \$676,433.09.



4.- Programa Pro Honduras 10%, L. 1,294,832.67; 4.1 Turismo L. 152,293.94; 4.2 Producción L. 180,000.00; 4.3 Desarrollo económico (promoción) L. 572,538.73; 4.4 Fortalecimiento institucional L. 390,000.00; - 5. Infraestructura L. 2,549,788.49; 5.1 Red vial L. 1,419,030.43; 5.2 Edificación municipal L. 910,758.06; 5.3 Fortalecimiento institucional L. 229,000.00; Valor Total de Egresos L. 16,418,161.56.
5º No habiendo mas que tratar se cerró la sesión.

Alcalde Municipal

Vice Alcaldesa Municipal.

Reg. 1º Nelson Orlando Pineda

Reg. 03 Gloria Estela Tinoco

Regidor 5º Olman Lenin Castellanos

Regidora 6ª Olga Marina Pineda

Secretario Municipal.